



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE : KERLY JOHANNA PERDOMO Y OTRO
DEMANDADO : HER. DE ELIBARDO SANCENO GUTIERREZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2018-00490- 00

Neiva, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (200).

Atendiendo que se allegó despacho comisorio No. 048 diligenciado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Campoalegre, este Despacho, **DISPONE:**

1º. REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal para que en el menor termino posible, allegue los resultados de las muestra tomadas para la prueba de ADN, en diligencia de exhumación realizada el día 11 de marzo de 2020, en el municipio de Campoalegre, Huila.

2º. Por Secretaría expídase las copias de las piezas procesales solicitadas por el apoderado de la parte demandante.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO.
Juez.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 12 NOVIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS
PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 120

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO